

Árbitro casi pierde su brazo tras brutal mordedura de perro Rottweiler

Mascota, potencialmente peligrosa, paseaba sin su bozal. Sin provocación alguna, se abalanzó sobre la víctima en una cancha de El Belloto. Veterinarios recordaron la importancia de la tenencia responsable.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrellavalpo.cl

Para Marko Vicencio, de 34 años, este fin de semana parecía destinado a ser como cualquier otro: jornadas marcadas por el fútbol y el arbitraje, una de sus mayores pasiones. Sin embargo, la tarde de este domingo, en el sector de El Belloto, todo cambió tras convertirse en víctima de un brutal ataque de un perro raza Rottweiler.

Según relató a este medio, el animal caminaba junto a su dueño, pero sin bozal. De manera repentina y sin ningún tipo de provocación, se abalanzó sobre él y le provocó una grave lesión en uno de sus brazos: le arrancó cerca de 20 centímetros de piel de largo y cinco de ancho.

"Esto ocurrió en la cancha de Centenario luego del término del partido en segunda división adulta entre Tranque y Colonia. Terminado el encuentro, voy pasando por la mitad de la cancha cuando viene un conocido con un Rottweiler sin bozal; nos acercamos a saludar y no alcanzo a llegar a saludar a mi amigo cuando el perro me ataca



HECHOS OCURRIERON ESTE DOMINGO EN UNA CANCHA DE FÚTBOL EN EL INTERIOR DE LA REGIÓN.

el antebrazo. Me mantuvo con el brazo agarrado y tirándolo durante un buen rato; hubo un desprendimiento de piel de 20 cm por 5 de ancho", comentó Vicencio, quien además es ingeniero en Prevención de Riesgos.

Tras lo ocurrido, agregó, "hinchas, que no recuerdo, me llevaron de urgencia al SAR de Belloto Sur. En el SAR vieron que era para cirugía plástica, con posible trasplante de piel".

Consultado sobre cómo está de salud, el amante del fútbol señaló que, hasta ayer en la mañana, todavía no podía consultar a un especialista, por lo que

"no sé si hay algún tejido o tendón comprometido. Lo que sí, puedo mover los dedos, pero no puedo girar la muñeca ni rotarla".

Efectuadas las consultas al Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar por el caso (lugar en donde fue trasladado tras el ataque y su posterior estabilización), desde el recinto comunicaron que el paciente se encuentra en el Hospital de Quilpué, estable, en atención en la Unidad de Emergencia Adulto.

Cabe consignar que los hechos no fueron denunciados a personal policial, ya que, según lo indicado por la víctima, el dueño

del animal se hará responsable de lo sucedido.

TENENCIA RESPONSABLE

En conversación con la médica veterinaria Natalia Barrera, la jefa interina del Hospital Clínico y académica de la Universidad Viña del Mar (UVM) dijo que "existen claves muy importantes que debemos considerar cuando una persona o una familia decide comprar o adoptar una raza potencialmente peligrosa".

Primero, enumeró, "la esterilización o castración", esto porque el procedimiento "ayuda a disminuir la agresividad y



RAZA ES CONSIDERADA COMO POTENCIALMENTE PELIGROSA (PPP).

también la ansiedad".

Junto a lo anterior, está también la sociabilización, es decir, que "estos perros se relacionen tanto con humanos como con otros animales", ya que "los perros son animales de comunidad; no están hechos para vivir aislados".

En cuanto a las salidas, efectivamente requieren de actividad física para liberar energía y disminuir la ansiedad, pero, ojo, "deben realizarse de manera controlada: con correas cortas y bozal".

Por su parte, el médico veterinario Gonzalo Chávez, psicólogo y docente de la Universidad Santo Tomás Viña del Mar, subrayó que quienes son dueños de estos animales "debiesen cumplir con un mínimo de resguardos para asegu-

rar no solamente el bienestar del propio perro, sino que también el de la comunidad".

De acuerdo con lo dictado por la ley, recordó, "perros pertenecientes a las nueve razas que son consideradas como potencialmente peligrosas deben sí o sí contar con un cierre perimetral que asegure que el perro no va a escapar ni hacer daño a terceros".

En el exterior, "deben permanecer siempre con correa y con bozal; debe contar también con un seguro de daño a terceros y debe también contar esa persona con un curso de manejo para asegurar que tiene las competencias para poder convivir y manejar apropiadamente a ese animal".